metrocali	CONSTANCIA - INSUFICIENCIA DE PERSONAL *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS*

N° 163 - 2025

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR

Que en atención a la solicitud presentada por Andrés Felipe Salgado Arana, Jefe de Oficina Contratación a través del correo electrónico de fecha4/2/2025, se verificó la disponibilidad de la Planta de Personal de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, aprobada mediante la Resolución N° 912.110.185 del 12 de agosto de 2022, se encontró en virtud del Artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, encontrándose que tal requerimiento de contratación por necesidad del servicio se adecúa a la(s) circunstancia(s) fáctica(s) legal(es) consagrada(s) en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, compilatorio del Decreto 2209 de 1998 que modificó el Artículo 3 del Decreto 1731 de 1998, así el personal de la Planta no es suficiente para adelantar las actividades previstas en la justificación sustentada por el área para atender la contratación que se requiere. Por ello, se contrata la prestación de servicios de nivel Profesional Especializado 1.

Que la responsabilidad de la contratación es competencia del Ordenador del Gasto y el Supervisor del Contrato, en virtud de lo señalado en el numeral 29 del Artículo 48 de la Ley 734 de 2002.

Que el presente documento es válido hasta Diciembre 31 de 2025.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, a los días tres 3 del mes de Abril del año dos mil veinticinco 2025.

ANA CAROLINA LOPEZ DOMINGUEZ

Firmado digitalmente por ANA CAROLINA LOPEZ DOMINGUEZ

Jefe de Oficina Gestión Humana

Copia: Archivo

metrocali	**SOLICITUD CONSTANCIA DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL DECRETO 1068 DE 2015**

N.º 2 de certificaciones solicitada	UNO (1)

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, compilatorio del Decreto 2209 de 1998 que modificó el artículo 3 del Decreto 1731 de 1998, sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta para celebrar el contrato de prestación de servicios.

Acuerdo al perfil definido:

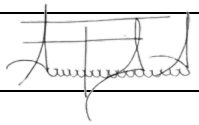
Objeto	Nivel	Titulo	Experiencia profesional	Marque con (x) el perfil
Prestación de servicios profesionales para apoyo a: LA OFICINA DE CONTRATACIÓN	ASESOR	Título Profesional, Título de posgrado	108 meses	
		Título Profesional, Título de posgrado	90 meses	
		Título Profesional, Título de posgrado	72 meses	
	Nivel	Titulo	Experiencia profesional	Marque con (x) el perfil
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Título Profesional, Título de posgrado	54 meses	
		Título Profesional, Título de posgrado	36 meses	
		Título Profesional, Título de posgrado	24 meses	**X**
	Nivel	Titulo	Experiencia profesional	Marque con (x) el perfil
	PROFESIONAL	Título Profesional	18 meses	
		Título Profesional	12 meses	
		Título Profesional		
Prestación de servicios de apoyo a: Escriba el nombre de la dirección / oficina donde va a dar apoyo"	Nivel	Titulo	Experiencia laboral	Marque con (x) el perfil
	TECNICO	Título de formación técnica o tecnóloga o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en las modalidades de pregrado	12 meses	
		Título de formación técnica o tecnóloga o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en las modalidades de pregrado	6 meses	
		Título de formación técnica o tecnóloga o aprobación de seis (6) semestres de educación superior en las modalidades de pregrado		
	Nivel	Titulo	Experiencia laboral	Marque con (x) el perfil
	ASISTENCIAL	Título de bachiller	24 meses	
		Título de bachiller	18 meses	
		Título de bachiller	12 meses	

Necesidad de la contratación:
Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Secretaría General y de Asuntos Jurídicos de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, en la Oficina de Contratación en las actividades relacionadas con las necesidades de contratación de las diferentes dependencias de la Entidad y apoyo en los informes requeridos por la dependencia.

}Marque con una (x) la opción que aplique.

	Que, de acuerdo con el manual de funciones y competencias laborales y la guía funciones y requisitos trabajadores oficiales, no existe en la Planta el personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

	Que, conforme a las razones contenidas en la solicitud atendida y la justificación del asunto, no existe en la Planta el personal con la capacidad o especialidad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.
X	Que, el personal de la Planta no es suficiente para adelantar las actividades previstas en la justificación sustentada por el área para atender la contratación que se requiere

TRAMITE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Solicitante	ÁNDRES FELIPE SALGADO ARANA	JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN	
Radicación	GLORIA DUBY CARVAJAL LASSO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GESTIÒN HUMANA	